

Porto-Sixto, a las 20:00 horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social del año 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2004.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Órgano de Administración referida al ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección de los Auditores titular y suplente de la sociedad para el ejercicio correspondiente al año 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas; igualmente se encuentra a su disposición el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cabañas, a, 6 de junio de 2005.—El Administrador Único, don José Ramiro Fuentes Prego.—32.578.

TALLERES SOCAR, S.A.

Reducción de capital

Se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 167.3 y 79.3.ª de la L.S.A., que en 25 de enero de 2005 su Junta general extraordinaria y universal de accionistas adoptó, por unanimidad, la reducción de su capital mediante la amortización de 248 acciones propias en la cantidad de 14.907,28 euros, por lo que el capital queda en lo sucesivo cifrado en 45.202,72 euros. Dicha reducción se ejecutará en el plazo de un mes a contar desde la fecha de esta publicación.

Sabadell, 23 de mayo de 2005.—El Administrador, Carlos Rubio Arbó.—29.361.

TARCA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Llurba Abella.—32.527.

TASAI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil TASAI, Sociedad Anónima, a la Junta general de carácter ordinario de la Sociedad, a celebrar a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, en Bilbao, el día 27 de junio de 2005, en el Hotel Jardines de Albia, calle San Vicente, número 6, de Bilbao, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y estado de cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria, de carácter universal, celebrada el día 19 de abril de 2005, esto es: Adopción de órgano de Administración, nombramiento de Administrador único y aprobación de la modificación de los Estatutos Sociales con motivo del cambio de órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa a los asuntos a tratar, así como el informe justificativo de la modificación de los Estatutos Sociales.

Bilbao, 27 de mayo de 2005.—El Órgano de Administración, José Antonio Olabari Basauri.—29.342.

TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), en la «Hostelería La Lonja» (junto al Hotel NH), Ciudad de la Imagen, calle Luis Buñuel, 1, Carretera M-511, km. 1, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, siendo el orden del día de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Fijación de la retribución anual a percibir por el Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de una ampliación de capital, liberada y con cargo a reservas disponibles, por importe de 820.545 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 820.545 acciones ordinarias nuevas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y en la proporción de una acción nueva por cada veinte acciones antiguas, facultando al Consejo para señalar la fecha en que este acuerdo deba llevarse a efecto y para fijar las condiciones del mismo en lo no previsto por la Junta.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de un plan de opciones sobre acciones para los directivos de la Sociedad y del Grupo, facultando al Consejo para señalar la fecha en que este acuerdo deba llevarse a efecto y para fijar las condiciones del mismo en lo no previsto por la Junta.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos o cualesquiera otros títulos análogos, simples, con garantía, incluso convertibles en acciones de la Sociedad y, en este caso, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten por la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, tarjeta que les será entregada por las entidades depositarias de sus acciones o en el domicilio social, Vía de las Dos Castillas, 33, edificio 7, Pozuelo de Alarcón (Madrid), previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita, el informe de gestión, el informe de los Auditores de Cuentas, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004, los informes de los Administradores sobre los puntos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno del orden del día y las propuestas del Consejo de Administración a la Junta General. Todos estos documentos se pueden consultar en la página web de la Sociedad.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Ester Butragueño.—32.653.

TEIC, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Teic, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alameda de Urquijo número 33 1.º izquierda, el día 24 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar el día 25 de junio, a la misma hora. Los asuntos a tratar en la misma consistirán en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2004.